



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001-31-03-010-2021-0348-00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCOLOMBIA SA
Demandado	DIEGO ALEXANDER LONDONO GIRALDO
Tema	Pone en conocimiento Respuesta Transunión

Se pone en conocimiento de la parte demandante respuesta otorgada por transunión por medio del cual da a conocer los productos financieros del demandado DIEGO ALEXANDER LONDOÑO GIRALDO.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9b6f4d3f9429c4f621df93b96dc106dd1f5149bd0f9772b602d3e872128c1bab

Documento generado en 11/11/2021 01:17:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>